

RESOLUCIÓN Nº **\*\*3 2 9 2** /2017

AUTORIZA PERMISO DEFINITIVO A CONTRIBUYENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

0 3 OCT. 2017

VISTOS: Presentación del interesado Ing. N°26741, de fecha 29 de septiembre de 2017; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3852 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **RESUELVO:**

1.-AUTORÍZASE el funcionamiento definitivo de la actividad

PROFESIONAL que a continuación se indica:

DIRECCIÓN

: PLAZA Nº 599

NOMBRE

: PABLO FUENTEALBA LEMA

RUT.

15.453.726-0

GIRO

: (PROFESIONAL) ARQUITECTO

**ROL SII** 

: 3936-22

**UNIDAD VECINAL** 

: 20

**2.- El interesado** deberá pagar en forma anticipada en los meses de enero y julio de cada año, los derechos establecidos en el art. 24 D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.

3.- Otórgase un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde la fecha de autorización de la presente resolución para que PABLO FUENTEALBA LEMA, Rut. 15.453.726-0, pague los derechos municipales por concepto de contribución de patente municipal; así mismo, si desea anular este permiso, deberá tener pagado en su totalidad el período comprendido entre los meses de julio a junio del año siguiente.

**4.- Es** responsabilidad del contribuyente acercarse al Municipio en los 05 días hábiles posteriores a la iniciación del trámite, para concluir con éste.

5.- Si una vez expirado el plazo de la notificación el contribuyente no cancela los derechos correspondientes, el Municipio llevará a cabo la clausura del local, que se mantendrá vigente hasta que regularice su situación con éste.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y Compartamento de Patentes y Comparta

SECRETARIO S

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/sma 02/10/2017 DIRECCION CONTRIBUYENTE CHILE \*

DIRECCION DE CONTRIBUYENTE DIRECTOR

CHILE \*

CHILE \*